



CONFIANZA POR TRADICIÓN

23 de junio de 2021.

Señora

Yolanda Real

Directora Nacional de Registro de Valores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Ciudad.

Estimada Señora Real:

Por este medio, **Empresas Melo, S.A.**, tiene a bien comunicarle, que estará realizando la redención anticipada de las series "J", "G", "H" de la emisión de Bonos Corporativos de Empresas Melo, S.A., autorizada mediante resolución SMV-275-13 del 19 de julio de 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores.

La redención anticipada será efectuada el 23 de julio de 2021, por **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOLARES CON 00/100 (US\$13,657,000.00)**, monto total de los bonos en circulación.

Serie	Monto	Tasa Fija	Vencimiento
J	3,657,000.00	5.00 %	20 de agosto de 2025
G	5,000,000.00	5.50 %	30 de agosto de 2026
H	5,000.000.00	5.50 %	30 de agosto de 2027

Tal como se estipula en el prospecto informativo se publicarán en prensa los avisos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.

Federico Melo K.
Jefe de Operaciones
Grupo Comercial

Eduardo Jaspe
Vicepresidente de Finanzas
Planeamiento y Tesorería